

TRANSCRIBIR



Resolución Jefatural

Nº 369 - 2014 - MINEDU/SG-OGA-UPER

Lima, 18 FEB. 2014

Visto, el expediente Nº 023121-2014, en un total de (02) folios útiles;
y,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo establecido por el Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativo de Servicios, en su artículo 8º, numeral 8.1, estable que el descanso físico, consiste en no prestar servicios por un periodo de 15 días calendario por cada año de servicios cumplido, recibiendo el íntegro de la contraprestación; y el numeral 8.2 del citado dispositivo, establece que el descanso físico debe disfrutarse de forma ininterrumpida; sin embargo, a solicitud escrita del trabajador, se podrá autorizar el goce fraccionado en periodos no inferiores a siete (7) días calendario;

Que, la Ley Nº 29849 - Ley de Eliminación Progresiva del Contrato Administrativo de Servicios CAS, a través de su artículo 2º, modifica entre otros, el artículo 6º del Decreto Legislativo Nº 1057, otorgando a partir del 07/04/2012, treinta (30) días de vacaciones remuneradas;

Que, mediante Memorandum Nº 071-2014-MINEDU/MGP-DIGEBR, la Directora General de Educación Básica Regular, remite la programación de vacaciones de **Cecilia Del Pilar García Díaz**, trabajadora del régimen especial del Decreto Legislativo Nº 1057 - CAS, quien a la fecha cuenta con más de un año de servicios; siendo procedente expedir la presente resolución, en atención a los argumentos y normas antes expuestas; y,

De conformidad con el Decreto Ley Nº 25762, modificado por Ley Nº 26510 y el Decreto Supremo Nº 006-2012-ED.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar el Rol de Vacaciones 2014 a favor de la trabajadora con Contrato Administrativo de Servicios (CAS), que a continuación se detalla:

Nº	Código Modular	Apellidos y Nombres	Vigencia
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR			
001	1009993606	GARCIA DIAZ, CECILIA DEL PILAR	Del 24/02/2014 al 02/03/2014 (07 días) Del 21/04/2014 al 04/05/2014 (14 días) Del 01/09/2014 al 09/09/2014 (09 días)

Regístrese y comuníquese,




JUAN ENRIQUE MEJIA ZULOETA
Jefe de la Unidad de Personal
Ministerio de Educación